

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8416** *PROMOCIONS TANYÀ-CAROL, S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la totalidad de los socios de la Sociedad Civil Privada " Promocions Tanyà-Carol, S.C.P.", han decidido, por acuerdo tomado por unanimidad en fecha veintiocho de diciembre de 2010, la transformación de la sociedad civil en una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá por los estatutos que se aprobarán y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la cual se denominará "Promocions Tanyà-Carol, S.L.", compareciendo todos los socios ante Notario para la ejecución del acuerdo de transformación de la sociedad y aprobación de los estatutos que han de regir la sociedad transformada, en sustitución de todos los acuerdos sociales anteriores al acto del acuerdo de transformación.

Santa Eugènia de Berga, 28 de diciembre de 2010.- Los socios y administradores de la sociedad transformada, Jaume Taña Juvanteny, Raquel Carol Vilaregut, Sergi Carol Vilaregut.

ID: A110022141-1